

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 25 de Julio de 2018.

VISTOS :

El Memorandum N° 1088 de fecha 24 de Julio de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, en el marco de las actividades recreativas que el Municipio tiene con las organizaciones de la comuna, se busca facilitar el transporte de 35 adultos mayores ida y regreso a la Comuna de San Fernando.

DECRETO EXENTO N° 2245

1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Traslado de Adultos Mayores para proyectos fondos concursables autogestionados",** a desarrollarse los días 1 y 24 de Agosto de 2018 en la ciudad de San Fernando con el propósito de certificarse e instruirse respecto al estado de sus proyectos postulados a través de cada uno de sus clubes.

2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

3.- El gasto que irroque la actividad señalada cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta 215-2208007001014

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /